VALPARAÍSO, 8 de agosto de 2022

OFICIO Nº 44/2022

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL PERFECCIONAMIENTO PRESUNTAMENTE IRREGULAR DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN LA CUENCA DEL RÍO HUASCO, ESPECIALMENTE EN EL RÍO MATANCILLA, (CEI1), acordó, por la unanimidad de los integrantes presentes, reiterar a usted la solicitud del Oficio N° 11 del 22 de julio recién pasado, haciendo presente que un sector de la parte alta de la cuenca del río Huasco, particularmente de los afluentes del río El Carmen, forma parte de la Región de Coquimbo desde 1975, no obstante ser aguas que desembocan en el río Huasco, de tal manera que el SEREMI sí tiene competencia sobre el sector.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE COQUIMBO, DON HERNÁN SAAVEDRA.
Oirs.coquimbo@minagri.gob.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: A37741DF3F6533A2

Firmado por María Teresa Calderón Rojas
Fecha 08/08/2022 13:24:09 CLT